

DECRETO N°: E-832/2018 _____ /

COLINA, 10 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 310/2018 de fecha 09 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1095304-1091476, la compra de 02 sillas ejecutivas y 03 bibliotecas, solicitadas por la Dirección de Seguridad Pública, la compra se contrata con el proveedor AGM Y DIMAD S.A., RUT. N° 76.909.170-K, por un monto de \$ 653.846.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-156-CM18; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1095304-1091476, la compra de 02 sillas ejecutivas y 03 bibliotecas, solicitadas por la Dirección de Seguridad Pública, la compra se contrata con el proveedor **AGM Y DIMAD S.A., RUT. N° 76.909.170-K**, por un monto de \$ 653.846.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-156-CM18.

156-CM18.

2.- Y Autorízase, la **Orden de Compra N° 2683-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E-832/2018
10.04.18



MEMORÁNDUM N.º 310 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, abril 09 de 2018.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

En relación a la Solicitud N° 053 de Seguridad Publica, donde requiere la Adq. de 02 Sillas Ejecutivas y 03 Bibliotecas

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1095304-1091476

Se contrata el servicio con el proveedor **AGM Y DIMAD S.A.** RUT: 76.909.170-K por un monto de \$ 653.846.- IVA Incl. mediante la Orden de Compra 2683-156-CM18.

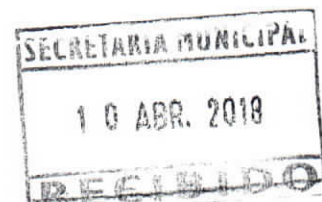
Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, abril 09 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante la orden de compra N.º 2683-156-CM18 al proveedor **AGM Y DIMAD S.A.** RUT: 76.909.170-K Por un monto \$ 653.846.-IVA INCL.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-29-04-000-000-000, denominado "**MOBILIARIOS Y OTROS**" del presupuesto municipal vigente.

MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec

Rut.: 69.071.500-7
 Dirección: AVENIDA COLINA N°. 700.
 Demandante:
 Teléfono: 56-2-27073312

Demandante: IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra: ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC.: 09-04-2018 16:49:39
 Estado: Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2683-156-CM18

SEÑOR (ES) : AGM Y DIMAD SA	A Sr (a) : Claudia Alejandra Gacitúa Glaser
DIRECCIÓN : Jose de San Martín N° Colina 100, Barrio Los Libertadores	Región Metropolitana de Santiago FONO : 56-2-4491460
RUT : 76.909.170-k	FAX : 56-2-3765010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE IMPLEMENTOS DE OFICINA			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Cesar Espinoza Castillo	56-2-27073312	cesar.espinoza@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	2	(1095304)SILLA - IDENTITY OPERATIVA 65X50X95 CM 1115304	(1095304) SILLA - IDENTITY OPERATIVA 65X50X95 CM; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	105.000,00	0,00	0,00	210.000
56121704 2239-8-LP14	Bibliotecas	3	(1091476)BIBLIOTECA - 1200, 2 REPISAS BASE PUERTAS CORREDERAS 120X41X170 CM 1111476	(1091476) BIBLIOTECA - 1200, 2 REPISAS BASE PUERTAS CORREDERAS 120X41X170 CM; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	115.000,00	0,00	0,00	345.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco		Neto	\$	555.000
		Dcto.	\$	5.550
		Cargos	\$	0
		Subtotal	\$	549.450
		19% IVA	\$	104.396
		Imp. específico	\$	0
		Total	\$	653.846

Fuente Financiamiento: 215-29-04-000-000-000

Observaciones:

SOLICITUD N° 53 DE SEGURIDAD PUBLICA
 COMPRA DE IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LA NUEVA OFICINA DE SEGURIDAD PUBLICA

ITS : COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN CON DANIEL VEGA
 FONOS : 22-8442228
 MAIL : daniel.vega@colina.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	SOLICITUD 53 - 15 MARZO DE 2018
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	
<p>LA OFINA DE SEGURIDAD REQUIERE EQUIPAMIENTO PARA SU OFICINA.</p> <p>- 2 SILLAS – IDENTITY OPERATIVA 65 X 50 X 95 CM CODIGO ID 1095304</p> <div style="text-align: center;"></div> <p>- 3 BIBLIOTECA - 1200, 2 REPISAS BASE PUERTAS CORREDERAS 120X41X170 CM CODIGO ID 1091476</p> <div style="text-align: center;"></div>	
<p>Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.</p>	
<p>MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).</p>	<p style="text-align: center;">\$650.000.-</p> <p>Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponibles <input type="checkbox"/></p>
<p>INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)</p>	<p>- DANIEL VEGA VARGAS - DANIEL.VEGA@COLINA.CL +569 9999 1889</p>

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requiriente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 09-04-18
(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)





MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación



MEMORÁNDUM N° 193 /2018

Ant.: No Hay.

Mat.: Solicitud de compra para Seguridad

Colina, 27 de marzo de 2018

**DE : SR. PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO
DIRECTOR SECPLAN**

**A : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Junto con saludar, y por medio del presente agradeceré dar curso a la solicitud de compra N°53 de la dirección de seguridad.

Cordiales saludos



**PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

PSS/mpv
Distribución:
-Finanzas
-Archivo

